

"Mientras tanto, y hasta que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias, a Egipto no le queda más recurso que defenderse y proteger sus derechos contra tal agresión".

*(Firmado) Mahmoud FAWZI*  
*"Ministro de Relaciones Exteriores"*

Tengo el honor de solicitar que el texto de esta carta sea distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Tengo el honor de pedir que el Consejo de Seguridad sea convocado esta noche para examinar esta carta.

*(Firmado) Omar LOUTFI*  
*Representante Permanente de Egipto*  
*ante las Naciones Unidas*

#### DOCUMENTO S/3713/Rev.1

#### Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: proyecto de resolución revisado

*(Texto original en ruso)*  
*(30 de octubre de 1956)*

*El Consejo de Seguridad,*

Tomando nota de que fuerzas armadas de Israel han penetrado profundamente en el territorio de Egipto, violando el Acuerdo de Armisticio General entre Egipto e Israel,

*Expresando su grave preocupación* ante esa violación del Acuerdo de Armisticio,

1. *Insta* a todas las partes interesadas a que cesen inmediatamente el fuego;

2. *Insta* a Israel a que retire inmediatamente sus fuerzas armadas tras las líneas de armisticio establecidas;

3. *Pide* al Secretario General que mantenga informado al Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento de esta resolución y que haga las recomendaciones que estime convenientes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en la región, mediante la aplicación de esta resolución y de resoluciones anteriores.

#### DOCUMENTO S/3714

#### Carta, de 30 de octubre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Dominicana

*(Texto original en español)*  
*(31 de octubre de 1956)*

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en cumplimiento de elevadas instrucciones de mi Gobierno, para hacer patente la solidaridad de la República Dominicana hacia la posición asumida por el Gobierno de Vuestra Excelencia en el seno del Consejo de Seguridad, frente a la consideración de los acontecimientos en Hungría, cuyo pueblo tradicionalmente heroico se ha levantado para luchar con ardiente patriotismo y abnegación contra el yugo soviético.

El Congreso de la República Dominicana en sesión conjunta de sus Cámaras, acaba de aprobar en fecha 29 de octubre en curso, una resolución en la que se proclaman la simpatía, adhesión y solidaridad hacia el

movimiento de liberación iniciado por los patriotas húngaros, protestándose además contra la brutal acción de fuerzas armadas de la Unión Soviética, en un empeño por aplastar las legítimas aspiraciones del pueblo húngaro.

Por la misma resolución e interpretando el sentir del pueblo y Gobierno dominicanos, el Congreso de la República ha formulado un llamado a los Parlamentos Legislativos en que están representados millones de hombres que reverencian los Derechos Humanos, para que levanten su voz de simpatía y solidaridad con el pueblo de Hungría en esta hora en que con tanto valor y sacrificio lucha por su independencia, por la restauración de su libertad y soberanía, por romper la Cortina de Hierro que lo aísla de la comunidad de los Pueblos Libres del Mundo.

La República Dominicana responde así a la histórica vocación de su pueblo en favor de la independencia y libertad, y que es singularmente enaltecida en la presente Era de Paz que vive el pueblo dominicano, obra del patriótico liderato del Generalísimo Trujillo Molina, adhiriéndose a todas las nobles causas que tienen su símbolo en el lema de "Dios, Patria y Libertad" del Escudo Nacional.

*(Firmado) Enrique DE MARCHENA*  
*Representante Permanente*  
*de la República Dominicana*  
*ante las Naciones Unidas*

#### DOCUMENTO S/3715

#### Carta, de 30 de octubre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Portugal

*(Texto original en francés)*  
*(31 de octubre de 1956)*

En nombre de mi Gobierno, y en conformidad con sus instrucciones, tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que el Gobierno portugués ve con inquietud los acontecimientos que se están desarrollando en Hungría, sobre todo porque resulta evidente que se trata de una intervención de una Potencia extranjera en los asuntos internos de otro Estado, mediante la acción violenta de fuerzas militares extranjeras.

Por este motivo, el Gobierno de Portugal seguirá con interés y preocupación los debates que se llevarán a cabo sobre esta cuestión en el Consejo de Seguridad y hace votos por que se logre la cesación completa de dicha intervención.

*(Firmado) Vasco Vieira GARIN*  
*Representante Permanente de Portugal*  
*ante las Naciones Unidas*

#### DOCUMENTO S/3716

#### Carta, de 29 de octubre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Guatemala

*(Texto original en español)*  
*(31 de octubre de 1956)*

Con instrucciones de mi Gobierno y con respecto a la carta de 27 de octubre de 1956 [S/3690], presentada por los Representantes Permanentes de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, tengo a